

* Número 128

BLANCA**EDICTO**

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto Ordinario para 1984, cuyo resumen por capítulos se detalla, se expone al público por término de quince días hábiles; durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás Entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado Cuerpo Legal.

Capítulos; conceptos; pesetas

ESTADO DE GASTOS**A) Operaciones corrientes**

1. Remuneraciones del personal: 28.854.231 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios: 26.506.153 pesetas.
3. Intereses: 2.645.424 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 1.909.000 pesetas.

B) Operaciones de capital

8. Variación de activos financieros: 200.000 pesetas.
 9. Variación de pasivos financieros: 1.315.052 pesetas.
- Total del presupuesto preventivo: 61.429.860 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS**A) Operaciones corrientes**

1. Impuestos directos: 11.607.100 pesetas.
2. Impuestos indirectos: 3.472.780 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos: 18.455.127 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 27.497.945 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales: 296.908 pesetas.

B) Operaciones de capital

8. Variación de activos financieros:

100.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 61.429.860 pesetas.

RESUMEN

Importan los gastos por todos conceptos: 61.429.860 ptas.

Importan los ingresos por todos conceptos: 61.429.860 ptas.

La aprobación inicial se considerará definitiva en caso de no producirse reclamaciones.

Blanca a 2 de enero de 1984. El alcalde, Valero Martínez Palazón.

* Número 104

CEHEGIN**ANUNCIO**

No habiéndose formulado reclamaciones durante el período de información pública y resultando definitivo el acuerdo adoptado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el 30 de septiembre de 1983, han quedado establecidos los tipos unitarios de los valores corrientes en venta de los terrenos para el bienio 1984-85, así como aprobada la clasificación zonal, en relación con el impuesto municipal sobre incremento del valor de los terrenos, en los siguientes términos:

Especial A: 1.680 ptas./m.²Especial B: 1.440 ptas./m.²Categoría 1.ª: 1.140 ptas./m.²Categoría 2.ª: 480 ptas./m.²Categoría 3.ª: 230 ptas./m.²Urbanizable: 25 ptas./m.²No urbanizable: 15 ptas./m.²

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el art. 20.1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, pudiendo contra el expresado acuerdo interponer en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, conforme dispone el art. 26 de la misma Ley.

Cehegin, 27 de diciembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6294

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, aprobó inicialmente el Reglamento Municipal sobre vigilancia de vehículos a motor y sin obligación de matriculación, el cual queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de noviembre de 1983. El alcalde.

* Número 27

CALASPARRA**ANUNCIO**

Habiendo sido elevado a definitivo el acuerdo de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de noviembre de 1983, aprobatorio del expediente de concesión de créditos extraordinarios número 1, dentro del Presupuesto de Inversiones de 1983, por no haberse interpuesto reclamaciones contra el referido acuerdo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día 10 al 27 de diciembre de 1983, previa inserción en el «Boletín Oficial de la Región» número 280, de fecha 9 de diciembre de 1983, se hace público el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS:**Capítulos; pesetas**

III; 1.929.617 pesetas.

VII; 3.014.356 pesetas.

Total: 4.943.973 pesetas.

GASTOS:

VI: 4.943.973 pesetas.

Total: 4.943.973 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calasparra, 28 de diciembre de 1983.—El alcalde.